



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- - -

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día seis de mayo del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, diputadas y diputados Mario Alejandro Cuevas Mena, Warnel May Escobar, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Felipe Cervera Hernández, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Mirthea del Rosario Arjona Martín y María Teresa Moisés Escalante, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, Secretaria de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 26 de noviembre de 2019.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Elección de dos integrantes del Comité de Seguimiento del Plan Estatal para Impulsar la Economía, los Empleos y la Salud, conforme al artículo tercero transitorio del Decreto número 199/2020 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, de fecha 1 de abril de 2020; y

b) Distribución de la tercera entrega de los informes individuales, correspondientes a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2018.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente sometió a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 26 de noviembre de 2019, lo cual fue



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber observaciones, sometió a votación, dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, referente a la elección de dos integrantes del Comité de Seguimiento del Plan Estatal para Impulsar la Economía, los Empleos y la Salud, conforme al artículo tercero transitorio del decreto número 199/2020 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, de fecha 1 de abril de 2020, el Diputado Presidente recordó que el sábado pasado se instaló dicho Comité y el decreto aprobado por esta Soberanía indica que al menos dos diputados integrantes de esta Comisión Permanente deberán formar parte del mismo. En este entendido, comentó que, luego de una plática con los coordinadores de bancada, se determinó dejar el decreto como está, es decir al menos dos diputados, aunque bien podrían ser más. Al respecto, precisó que en la instalación de dicho comité participaron de manera virtual los diputados Warnel May Escobar, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Mario Alejandro Cuevas Mena y la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea, pero propuso no autolimitarse y si alguna fracción legislativa desea que uno de sus integrantes sea integrado que avise con anticipación para que se realicen los trámites correspondientes.

El Diputado Felipe Cervera Hernández consideró que la invitación no sea limitativa y puedan participar en dicho comité los nueve integrantes de esta Comisión Permanente, señalando que en lo personal con cualquier integrante de su fracción legislativa se sentiría representado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

En el uso de la voz, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea propuso que el artículo transitorio se quede como está y cualquier diputado que quiera participar en las reuniones lo haga pero avise con antelación.

El Diputado Miguel Edmundo Candila Noh consideró que cualquier diputado debería de participar en dicho comité sin importar que sea o no de esta Comisión Permanente, dado que ésta solo la integran representantes de tres fuerzas políticas. Al respecto, el Diputado Presidente aclaró que en esta Comisión están representados cuatro partidos políticos y expuso que los funcionarios solo pueden hacer lo que la ley les mandata y en este sentido, el decreto precisa que en el citado comité deberán participar al menos dos integrantes de esta Comisión Permanente, pero indicó que su solicitud se hará extensiva al comité.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama comentó que en el caso de su fracción legislativa acordaron que el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro sea el representante de la misma, aunque consideró que más adelante podría acordarse dentro de la Junta de Gobierno y Coordinación Política que sean sus integrantes los que representen al Congreso en dicho comité.

La Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea recordó que en el acuerdo votado por este Congreso se estableció que sean integrantes de esta Comisión Permanente quienes sean incluidos en el ya mencionado comité, precisamente porque su función es de vigilancia, de manera que no es una ocurrencia, señalando que en la sesión en que se llegó al acuerdo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

antes mencionado había dos diputados del partido Movimiento de Regeneración Nacional y no hicieron uso de la voz.

El Diputado Presidente comentó que la propuesta planteada es que puedan participar en un momento dado los nueve integrantes de esta Comisión Permanente, aunque habría que estar pendiente de las convocatorias, anticipando que hará lo necesario para que el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh pueda participar en las reuniones como invitado especial, en representación de MORENA. Más adelante, puso a votación dicha propuesta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso "b" de los asuntos en cartera, relativo a la tercera entrega de los informes individuales, correspondientes a la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2018, el Diputado Presidente comentó que dicho informe fue distribuido a los diputados integrantes de esta Comisión a través de medios electrónicos y exhortó a los diputados a iniciar el análisis del mismo. Asimismo, solicitó al L.C. Jonathan Antonio García Ramírez, Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, que realice un resumen de dicho informe con el fin de facilitar su estudio.

En asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con once minutos del día seis de mayo del año dos mil veinte.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. WARNEL MAY ESCOBAR.

SECRETARIA.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

SECRETARIA.

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

VOCAL.

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.

**DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ
BAQUERO.**

VOCAL.

**DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO
BASTARRACHEA.**

VOCAL.

DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN.

VOCAL.

DIP. MARIA TERESA MOISÉS ESCALANTE.